

Santa Ana, Sonora, a 27 de junio del 2024.

**Jurado Especial para atender Convocatoria del Concurso Curricular abierto en la categoría de profesor de asignatura por tiempo determinado**

Con base en la convocatoria del Concurso de Evaluación Curricular Abierto **CSA-FICS-DCAA-072**, en la categoría de Profesor de Asignatura para ocupar Horas Semana Mes con carácter Determinado, en el Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias, Área de Conocimiento del Concurso: **Calidad, de la(s) asignatura(s) Sistemas de Certificación de la Calidad (7500, Gpo. 01, 4 H.S.M.)**, para el semestre 2024-2, con fecha del 13 de junio de 2024, se señala lo siguiente: con base en el punto 10 de la Convocatoria, los artículos 89 y 90 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora y lo previsto en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora 2023-2025, este Jurado hace pública la información de que habiendo analizado la documentación de las solicitudes, el 27 de junio de 2024 en reunión celebrada en la sala Multimedia del Campus Santa Ana, quien cumplió con los requisitos previstos en el punto 8 de la Convocatoria es:

CLAVE	ASIGNATURA	MAESTRO	RESULTADO
7500	Sistemas de Certificación de la Calidad	María Georgina Grijalva Sepúlveda	79.5 puntos por lo que, se considera Apta y ganadora

\*Para ser apto, se requiere un puntaje superior a 50 puntos según el formato de evaluación.

La solicitante **Dulce María Mungarro Martínez**, no fue evaluada por no cumplir con el inciso a del punto ocho de la convocatoria.

Con base a lo anterior y cumpliendo cada una de las cláusulas previstas en la convocatoria, este Jurado dictamina y declara ganador del concurso a la postulante:

**María Georgina Grijalva Sepúlveda**

**Atentamente**

**EL JURADO:**

Presidente M.A. José Martín Rodríguez Sánchez  
Secretario Dra. María Lizett Zolano Sánchez  
Vocal M.D. Claudia Landeros Flores  
Vocal M.D. Francisco Carranza Mendivil  
Comisión dictaminadora M.C. Luis Ernesto Gerlach Barrera

